



TRANSCRIPCIÓN

SESIÓN CONTROL

SENADO

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 21 de Diciembre de 2021

(*) Documento provisional.

Solo el discurso pronunciado es válido.

La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

Respuesta del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la pregunta formulada por el senador Javier Maroto del Grupo Parlamentario Popular en el Senado

Presidente: Gracias, señor Presidente, gracias por su pregunta señor Maroto, porque me da pie también a poder responder con todas las medidas que estamos poniendo en marcha.

Usted pregunta a cuántas familias españolas han estado pagando el IVA de la luz al 21% durante todo el 2021 y el hecho cierto es que si hubiera sido por el Partido Popular, efectivamente todas las familias españolas estarían pagando el 21% del IVA porque votaron en contra o no apoyaron, mejor dicho, la rebaja del IVA.

En todo caso, señoría, simplemente recordarle que hoy mismo en el Consejo de Ministros acabamos de prorrogar la bajada de impuestos que venimos aplicando al recibo de la luz para los primeros meses del año 2022. Eso incluye, como ustedes bien saben, la rebaja del IVA del 21 al 10% hasta el 30 de abril, la suspensión del impuesto del 7% a la producción hasta el 31 de marzo, el impuesto especial de la electricidad, que saben que lo bajamos del 5,1% al 0,5% hasta el 30 de abril.

En definitiva, en 2022 vamos a seguir protegiendo a los consumidores, como hemos hecho durante todo este tiempo en el año 2021.

También vamos a seguir protegiendo a los colectivos más vulnerables, señorías, a los consumidores más vulnerables. Vamos a prorrogar hasta el 30 de abril el aumento de la cobertura del bono social del 40 al 70% para los consumidores vulnerables severos y del 25% al 60% para los consumidores vulnerables.

También he de recordarle, señoría, que hoy, precisamente en el Consejo de Ministros, aplicamos el fondo de contingencia de más de mil millones de euros que tiene que pagar el erario público por ese canon que ustedes crearon cuando gobernaban.

Y por tanto, lo que le he dicho en muchas ocasiones cuando hemos hablado del sector energético, los atajos que ustedes pusieron en marcha cuando gobernaron ahora lo están pagando precisamente los ciudadanos y ciudadanas a través de la aplicación del fondo de (...).

Pero en todo caso, señorías, por concretar la pregunta que usted me ha hecho desde la entrada en vigor del Real Decreto Ley de Rebaja del IVA, del 21% al 10%, han sido 27,7 millones de hogares españoles, autónomos, pequeñas y medianas empresas, las que han visto reducida su factura de la luz.

Porque les recuerdo, señorías, que la bajada del IVA, que ustedes, por cierto, vuelvo a insistir, no apoyaron, beneficia a la práctica totalidad de los hogares españoles.



Y quiero además darle este dato el 72,5% de los contratos de suministro de electricidad de pymes también, efectivamente, se han visto beneficiados por esta rebaja del IVA.

Réplica del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez: Yo también señor Maroto le deseo unas felices fiestas. Estamos hablando del 96% de las familias, de una inmensa mayoría de trabajadores y trabajadoras autónomos. Simplemente recordarle que precisamente ha sido este gobierno el que en un momento tan difícil, tan extraordinariamente complejo como el que hemos vivido con la pandemia y con los confinamiento, creamos una prestación extraordinaria, acordada también con los colectivos de autónomos que lograron en los momentos más difíciles del confinamiento, proteger a la mitad de aquellos trabajadores autónomos que están cotizando por el RETA, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social. Con lo cual, señorías, lecciones de ustedes sobre el compromiso del Gobierno de España con los autónomos ninguna, ninguna.

En todo caso, el esfuerzo fiscal que estamos haciendo es absolutamente extraordinario con las prórrogas que hemos planteado para este primer trimestre o casi cuatrimestre del próximo año, estamos hablando de un esfuerzo fiscal de más de dos mil millones de euros, algo que ustedes, por supuesto, no hicieron cuando gobernaban. Porque ustedes sí vienen aquí, cuando están en la oposición y cuando están en la oposición bajando los impuestos. Ahora, cuando están en el gobierno, señoría, hasta el IVA de las chuches, acuérdesse usted.

Por tanto, señorías, vamos a hablar con seriedad, vamos a hablar con rigor. Este es un esfuerzo fiscal que estamos haciendo extraordinario, con una rebaja nunca vista antes de más de un 60% de la fiscalidad sobre la electricidad doméstica. Señorías, esto es lo que está haciendo el Gobierno de España. Por cierto, no solamente el Gobierno de España lo estamos haciendo todos los gobiernos europeos de todo signo político. También el 96% de los costes que dependen del Gobierno los hemos reducido para lograr precisamente llegar al compromiso que posteriormente les voy a exponer. Un esfuerzo fiscal muy importante, incrementando fíjese señorías, del 25 al 60%, del 40 al 70% la rebaja de los consumidores vulnerables y de los vulnerables extremos, por citar algunos ejemplos, para que al menos conste en acta.

Rebaja del IVA, suspensión temporal del impuesto sobre el valor entre la producción de energía eléctrica, reducción del impuesto especial sobre la electricidad, medidas coyunturales dirigidas a mitigar el impacto de la escalada del precio del gas natural.

Hemos dado luz verde, por ejemplo, a la creación del suministro mínimo vital. Hemos puesto en marcha el mecanismo de aminoración del exceso de retribución causado por la elevación del precio del gas. Hemos aprobado dos proyectos de ley, señorías desgraciadamente con su oposición o su no apoyo, que es, por ejemplo, la creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico y de minimización del CO2 no emitido, que va a suponer, señorías, un ahorro del 15% de la factura de la luz.

Por lo tanto, estamos hablando de un esfuerzo extraordinario desde el punto de vista coyuntural y también estructural, para poder ser más competitivos y para que nuestras familias y también autónomos y empresas e industria, paguen en el corto y en el medio plazo una factura de la luz inferior a la que heredamos cuando ustedes gobernaban este país.

En todo caso, quiero manifestar de nuevo el compromiso del Gobierno de España con el compromiso que yo planteé hace unos meses. Vamos a cumplir con el compromiso que planteé que el recibo de la luz sea en promedio similar al que pagaban los españoles y españolas en 2018, descontada la inflación. Escúchenme, si yo le he escuchado. Yo les escucho con educación. Yo le pediría a la oposición un mínimo de urbanidad, de sentido común, de buena educación.

Miren señorías, en 2018 la factura media en España, según Eurostat, según Eurostat, señor Maroto, no según Pedro Sánchez, según Eurostat fue de 608 euros. Si sumamos la inflación, esa factura tendería a 639 euros. Es decir, recuerde este dato, señorías, 639 euros. Como media de una factura, si no hubiéramos hecho nada, que es lo que ustedes planteaban, por ejemplo, oponiéndose o no votando a favor de la reducción del IVA ascendería a 700 euros.

Con las medidas que hemos tomado señorías, se produce una reducción de 84 euros. Por lo tanto, la factura media final, gracias a las medidas, al esfuerzo del gobierno, es de 613 euros y 613 euros señorías, es menor que los 639 euros de 2018, más la inflación y mucho menos que los 700 euros en el caso de que no hubiéramos hecho nada.

Por tanto, señorías, sí que estamos cumpliendo con el compromiso.

Respuesta del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la pregunta formulada por la senadora Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado

Presidente: Muchas gracias, señor presidente. Señora Beltrán, en primer lugar le digo un sí rotundo consideramos el sector, un sector estratégico por supuesto, el sector primario. Y creo que tanto el sector primario como la industria y como también la distribución alimentaria demostraron, sobre todo en los momentos de pandemia y de confinamiento lo claves que son para que efectivamente, esa crisis sanitaria no se convirtiera en algo mucho más grave, como pudiera ser una crisis alimentaria. Lo hemos tenido siempre claro antes y después de la pandemia.

En especial cuando usted habla de las actividades de producción agrícola y ganadera. Evidentemente, la ganadería de leche es sin duda la más, la más sacrificada. Es evidente que se ordeña todos los días dos veces, todos los días de la semana, todos los días del año. El ganadero, la ganadera, son evidentemente expertos en gestión de la explotación, en sanidad animal, en higiene, en el manejo



de sus productos, en gestión ambiental. En definitiva, lo que vemos es que hay una reducción de ese margen económico que cada vez es más estrecho.

Y en ese sentido quisiera anunciarle, además de otras cuestiones, que posteriormente me referiré a ello, pero simplemente por darle algunos datos. Estaba viendo ahora aquí en lo que llevamos de año hasta el mes de octubre, mientras el precio que perciben los ganaderos se incrementó un 3,8% el coste de los piensos, como usted bien ha indicado, se incrementó hasta un 16% y, por tanto, hace que los márgenes a los cuales antes hacía usted referencia yo mismo se hayan reducido fíjese en un 52% desde comienzos del año, con lo cual la situación compartimos es absolutamente extraordinaria y tenemos que tomar medidas y estamos de hecho tomando medidas.

Pero además de algunas que ya hemos puesto en marcha, sí me va a permitir esta pregunta anunciarle una nueva medida que me ha planteado el Ministerio de Agricultura y es que vamos a modificar el Real Decreto que regula los contratos lácteos para que el comprador esté obligado a revisar el precio de compra de la leche en los contratos de larga duración, cuando se incremente los costes de producción que no dependan del ganadero, aunque el contrato se haya firmado a precio fijo, porque se trata de garantizar efectivamente precios justos a los productores. Esto es algo que vamos a hacer en los próximos días.

Pero evidentemente también, señoría, creo que el hito más importante, y creo que además en esto podemos compartirlo, es el que se produjo el pasado 2 de diciembre, cuando se aprobó la Ley de Cadena Alimentaria, que incorpora no solamente una transposición de la directiva largamente esperada por el sector, sino también muchas medidas largamente demandadas por los distintos sectores para defender precisamente esa rentabilidad, cuestiones a las cuales usted ha hecho referencia su intervención. La prohibición de la venta perdida está incorporada a la Ley de cadena alimentaria. El registro telemático para los contratos que den mayor transparencia a las relaciones comerciales. La posibilidad de denunciar los incumplimientos por parte de los ganaderos directamente o a través de asociaciones o de organizaciones representativas. La publicación de las sanciones firmes como herramienta disuasoria. La intensificación de la lucha contra las prácticas comerciales desleales. La promoción de la mediación como sistema alternativo de resolución de conflictos y la configuración de un sistema voluntario de autorregulación.

En definitiva, creo que hay un compendio de medidas de demandas largamente planteadas por el sector que se incorporan en esta ley de cadena alimentaria y por tanto, ahora el compromiso que tiene el Gobierno de España y creo que todas las instituciones públicas, este que vamos a poner en marcha todas las medidas necesarias para asegurar que se cumpla esta importante ley de cadena alimentaria.

También creo que es importante subrayar, señorías, que hemos incrementado el presupuesto de la Agencia de Información y Control Alimentarios en un 32% a lo largo del año 2021 y en un 13% en el año 2022.

Y vamos a trabajar con las autoridades de control de las comunidades autónomas, también la suya, competentes en el resto de casos y con las organizaciones del sector.

También quisiera decir lo siguiente, y es que el Ministerio y el Gobierno, por tanto de España, se apoya de forma decisiva en la integración cooperativa. Yo creo que esta es una de las principales metas, uno de los principales desafíos que tiene este importante sector, que es su atomización, la necesidad de escalar. Creo que es importante la integración cooperativa, apoyar las inversiones de entidades asociativas prioritarias, porque al final la unión de productores permite mejorar la posición negociadora.

Y en ese sentido, sí quisiera decirle que en el año 2021 la convocatoria ha contado con 40 millones de euros de ayudas precisamente para esa integración cooperativa y finalmente, sí quisiera decir una de las medidas que por cierto, hemos aprobado también su prórroga en el Consejo de Ministros de hoy es seguir modernizando el sector agrario y, en consecuencia, reducir sus costes.

Por ejemplo, 30 millones de euros para eficiencia energética y la utilización de energías renovables en explotaciones agrícolas y ganaderas.

Hoy, por cierto, hemos puesto en marcha un amplio elenco de medidas para favorecer el autoconsumo en las explotaciones agrarias, que creo que es muy importante también a la hora de reducir o hacer frente a la factura de la luz.

Ayudas también en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, por citar algunos solamente, nada más y nada menos que ochenta y tres millones de euros para apoyar inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería, 79 millones de euros para agricultura de precisión y tecnologías 4.0 que van a permitir, entre otras cosas, por ejemplo, usar de forma mucho más eficiente en los recursos, reducir en consecuencia los costes, 25 millones de euros para inversiones, energías renovables y eficiencia energética en explotaciones.

En definitiva, señorías, yo creo que a nivel nacional estamos poniendo en marcha un amplio elenco, no solamente para amortiguar los desafíos que tienen que ver con el aumento de los precios que usted antes ha hecho referencia, sino también de modernización y de mejora de la competitividad desde el punto de vista estructural de este importante sector en el medio y en el largo plazo.

No quisiera terminar esta intervención, señorías, sin plantear algunas de las medidas que tenemos que tomar a nivel europeo, porque no solamente a nivel nacional, sino también a nivel europeo estamos actuando.

Este es un problema global que afecta a todos los productores europeos y por tanto el gobierno, en este caso el ministro Planas, junto con otros muchos ministros y ministras de la Unión Europea, ha solicitado a la Comisión Europea que tome medidas dentro de las posibilidades que ofrece la Organización Común de Mercados Agrarios y también decir que con la PAC, el sector vacuno de leche, que por sus



características, como usted bien sabe, ya recibía una ayuda asociada adicional a otras muchas ayudas directas que pueden recibir agricultores y ganaderos.

Bueno, pues en la nueva PAC que logramos acordar con mucho esfuerzo, se ha incrementado un 30% esa ayuda asociada hasta los 122 millones de euros anuales para algo más de 13.000 explotaciones en nuestro país.

En definitiva, señorías, por terminar, estas son muchas medidas en las que subyace una preocupación común que tiene usted, que tenemos nosotros, que sin duda alguna tiene el Gobierno de España. Y es que este es un sector estratégico, clave para la prosperidad y la cohesión territorial de nuestro país. Y desde luego, el Gobierno de España está actuando en beneficio con importantes reformas de este sector.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)